

del Premio de Castre y esta Ciu. y no oponiendose a ellas el
 establecimiento de este Interesado le concedan Licencia para
 abrir tienda pp. Ca mediante a estas Examinado por Capital;
 y en el caso de fuesere alguna dificultad en raxon a
 finde resolver lo combeniente.

Sobre lo ocurrido
 con el Pleito de
 aguas q. viuen
 esta Ciu. y la de
 Orihuela

El Señor D. Diego Alarcon Soriano Pro. Sindico
 qual hizo presente le ha comunicado el Acordo de esta Ciu.
 en la Corte Juan Antonio Luis Martinez que el Carildo
 Eclesiastico de la de Orihuela ha tomado los Indios sobre el
 Pleito de Aguas que viuen en ambas Ciudades, y que aunque el
 Carildo pague las tasas tambien en su tiempo este Ayuntamiento
 satisfara la que le correspondan por lo que expreso de su dis-
 posicion para que haya caudales con que costear este baxo nego-
 cio, y respecto de que al principio de esta dependencia contra-
 buyeron los Propios y los Masenagos de las taullas de esta duxta,
 y que en el estado en que se halla, es muy util y beneficiosa
 a este Comun y Particular, y que se le de curso, viuiendo le
 con todo ardon y eficacia determinara este Ayuntamiento
 lo que fuere de su agrado; Thabiendolo ya tratado y conferido
 Acordo que dho. Sr. continuando en la Comision que le esta
 conferida proponga a esta Ciudad quanto se le ofreciere
 este asunto para resolver con el acuerdo que a petere

De la pretension
 de Domingo Mero
 over para fabricar
 un Batan

El Señor D. Diego Alarcon Procurador Sindico
 Dijo que en la pretension de Domingo Mero que fabricante
 de lana sobre constancia un Batan en la Colada de Benicorria
 para lo q. se consiguió una Dñ. de la S. Junta General